

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

- 3468** *Resolución de 21 de febrero de 2024, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 13 de febrero de 2024, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas y se anuncia fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo de los grupos profesionales 1 y 3 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, convocado por Resolución de 14 de diciembre de 2023.*

Por Resolución del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, de 13 de febrero de 2024, se aprobó la relación definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral fijo de los grupos profesionales 1 y 3 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

Advertido error en la publicación del Anexo de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de febrero de 2024, se procede a efectuar la oportuna corrección de la relación definitiva de personas aspirantes excluidas del proceso selectivo anteriormente mencionado. Una vez efectuadas las comprobaciones oportunas, se admite a don Diego de la Peña García, posibilitando su participación como persona aspirante del número de orden 9 (Encargado/ Encargada de Servicios Generales).

Las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo, oportunamente corregidas, se encontrarán expuestas en la sección de empleo público de la página web del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, www.patrimonionacional.es/empleo-publico, en los tablones de anuncios de los distintos centros de trabajo de Patrimonio Nacional, en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es y en el Portal Funciona.

Madrid, 21 de febrero de 2024.–El Subsecretario de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P.D. (Orden PCM/318/2022, de 11 de abril), la Gerente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, M.^a Dolores Menéndez Company.